

Señor  
**Bruno Raglanti Sepúlveda**  
Fiscal  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Presente

**MAT.** : Solicitud envío de informe de actividad de inspección ambiental SAG.

**ANT.** : Resolución Exenta N°1634 de 08 de agosto de 2025.

Santiago, 20 de agosto de 2025

De nuestra consideración.

**Paola Andrea Basaure Barros**, Cédula de Identidad N°13.673.891-7, en representación — ya acreditada en autos — de **Transelec S.A.**, empresa RUT N°76.555.400-4, ambos domiciliados para estos efectos en Orinoco 90, piso 14, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a Ud. respetuosamente exponemos:

Con fecha 08 de agosto de 2025 fue notificada a esta parte la Res. Ex. N°1634 de 08 de agosto de 2025, de la Superintendencia del Medio Ambiente (“SMA”), mediante la cual se ordenaron medidas provisionales pre procedimentales a la Unidad Fiscalizable “Línea de Transmisión Eléctrica Tarapacá – Nopel”, bajo el expediente MP-019-2025.

En el contexto del procedimiento asociado a la medida provisional en comento, hemos tomado conocimiento de la actividad de inspección ambiental realizada el por el Servicio Agrícola y Ganadero (“SAG”) en terreno el día jueves 14 de agosto del año en curso, en el marco de las actividades de mantención programada de carácter urgente que Transelec requiere ejecutar en la estructura E326 de Línea de Transmisión Eléctrica Cóndores - Parinacota que originó la dictación de la Res. Ex. N°1634/2025 de la SMA.

Conforme a lo expuesto, agradecemos tenga a bien en remitirnos copia del informe de fiscalización — de carácter público y en nuestra calidad de interesados en el presente procedimiento — generado con ocasión de la actividad en terreno descrita, para tomar conocimiento de su contenido y realizar las gestiones que correspondan.

Reiteramos la urgencia de la ejecución de las medidas de mantención en la línea de transmisión de energía, considerando la condición actual del conductor, la cual constituye un riesgo inminente de interrupción del transporte de energía a la ciudad de Arica.

A su vez, hacemos presente que extender el retraso en las labores de mantención programadas, hará coincidir las labores de mantención con el inicio de la época de reproducción del Picaflor de Arica (octubre), cuestión que se ha buscado prever con el mayor esfuerzo. Lo anterior conforme se aprecia en la carta gantt de la planificación de las actividades, previa a la dictación de la Res. Ex. N°1634/2025.

**Figura N°1.** Carta Gantt labores de mantención LTE.

	Agosto				Septiembre				Octubre			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Demarcación de área a despejar												
Poda de área a despejar												
Inicio de cambio de conductor, aislantes y ajustes de ferretería												
Fin de cambio de conductor, aislantes y ajustes de ferretería												

**Fuente:** Respuesta a Requerimiento de Información formulado mediante Res. Ex. AyP N°036 de 06 de agosto de 2025 de la SMA.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida, le saluda atentamente.

---

Paola Basaure Barros  
p.p. Transelec S.A.

